

Resoluciones #152 - #236

- 92.09.152.- Aprobar acta 13 agosto de 1992.
- 92.09.153.- Aceptar como válidos para Asc. Categoría profesor PRINCIPAL la asistencia de seminarios.
- 92.09.154.- Convalidación de materias de un grupo de oficiales de la Armada participantes del Convenio ESPOL-Armada hasta el año 1987.
- 92.09.155.- Convalidación de materias Sr. JORGE REYES IZQUIERDO.
- 92.09.156.- Aprobar el contenido y prerrequisitos de las materias Tercer Semestre del nuevo curriculum de Programa de Tecnología en Agricultura.
- 92.09.157.- Aprobar el contenido y prerrequisitos de las materias Quinto Semestre del nuevo curriculum de Programa de Tecnología de la Madera y Mueble
- 92.09.158.- Licencia a 20 horas para Analista JORGE LOMBEIDA CHAVEZ.
- 92.09.159.- Reincorporación de Ing. César Yépezría en Electricidad.
- 92.09.160.- ING. CRISTIOBAL VILLACIS MOYANO por lo que asciende al OCTAVO GRADO.
- 92.09.161.- ING. ARMANDO ALTAMIRANO CH., por lo que asciende al OCTAVO GRADO.
- 92.09.162.- ING. JUAN CARLOS AVILES CASTILLO, por lo que asciende al NOVENO GRADO.
- 92.09.163.- ING. PEDRO CARLO PAREDES, por lo que asciende al DUODECIMO GRADO.
- 92.09.164.- ING. JORGE FLORES MACIAS, por lo que asciende al NOVENO GRADO.
- 92.09.165.- ING. SIXTO GARCIA AGUILAR, por lo que asciende al SEXTO GRADO.
- 92.09.166.- ING. HERNAN GUTIERREZ VERA, por lo que asciende al DECIMO SEPTIMO GRADO.
- 92.09.167. ING. EDGAR IZQUIERDO ARELLANO, por lo que asciende al SEXTO GRADO.
- 92.09.168. ING. CARLOS JORDAN VILLAMAR, por lo que asciende al UNDECIMO GRADO.
- 92.-09.69. ING. ALBERTO LARCO GOMEZ, por lo que NO ASCIENDE de grado y permanece en el SEPTIMO GRADO.
- 92.09.170. NG. CRISTOBAL MERA GENCON , por lo que NO ASCIENDE de grado y permanece en el UNDECIMO GRADO
- 92.09.171. ING. JAIME PUENTE PEREZ, por lo que NO ASCIENDE de grado
- 92.09.172. ING. LUIS TORRES PINOS asciende al QUINTO GRADO.
- 92.09.173. ING. JAVIER URQUIZO CALDERON, por lo que asciende al SEXTO GRADO.
- 92.09.174. NG. FEDERICO CAMACHO BRAUSENDORFF, que por lo que asciende al QUINTO GRADO.
- 92.09.175. ING. NELSON CEVALLOS BRAVO, por lo que asciende al DECIMO OCTAVO GRADO.
- 92.09.176. El ING. JORGE DUQUE RIVERA, por lo que asciende al 7MO.ÊGRADO.
- 92.09.177. ING. JOSE PACHECO MOSQUERA, por lo que asciende al CUARTO GRADO.
- 92.09.178. ING. ALFREDO TORRES GONZALEZ, por lo que NO ASCIENDE de grado y permanece en el DECIMO SEPTIMO GRADO.
- 92.09.179. ING. ANGEL VARGAS ZUNIGA, por lo que NO ACIENDE de grado y permanece en el DECIMO NOVENO GRADO.
- 92.09.180. ING. NESTOR ALEJANDRO OCHOA, , por lo que asciende al DECIMO GRADO.
- 92.09.181. DR. JORGE CALDERON VELASQUEZ,, por lo que asciende al NOVENO GRADO.
- 92.09.182. MSc. MARIA DEL PILAR CORNEJO RODRIGUEZ, por lo que asciende al QUINTO GRADO.
- 92.09.183. ING. JORGE FAYTONG DURANGO, , por lo que asciende al DECIMO GRADO.
- 92.09.184. ING. JAIME GUERRERO HIDALGO, por lo que asciende al NOVENO GRADO.

- 92.09.185. Ascenso de Grado del Ing. Washington Martínez, es decir solo asciende al QUINTO GRADO.
- 92.09.186. ING. FRANCISCO MEDINA PE,,AFIEL, por lo que NO ASCIENDE de grado y permanece en el UNDECIMO GRADO.
- 92.09.187. ING. GABRIEL COLMONT MONCAYO, por lo que asciende al DUODECIMO GRADO.
- 92.09.188. ING. MIGUEL ANGEL CHAVEZ MONCAYO, por lo que asciende al UNDECIMO GRADO.
- 9.09.189. ING. RICARDO GALLEGOS ORTA, , por lo que asciende al DECIMO TERCER GRADO.
- 92.09.190. ING. MAXIMO APOLO RAMIREZ, por lo que asciende al NOVENO GRADO.
- 92.09.191. ING. JORGE FLORES HERRERA, por lo que asciende al DECIMO SEPTIMO GRADO.
- 92.09.192. MSc. CARLOS MORENO MEDINA, por lo que asciende al QUINTO GRADO.
- 92.09.193. MSc. HERNANDO SANCHEZ CAICEDO, por lo que asciende al SEXTO GRADO.
- 92.09.194. ING. RAUL PAZ CHAVEZ, por lo que asciende al DECIMO NOVENO GRADO.
- 92.09.195. DR. VICENTE RIOFRIO TERAN, por lo que asciende al VIGESIMO PRIMER GRADO.
- 92.09.196. ING. FRANCISCO TORRES ANDRADE, por lo que asciende al UNDECIMO GRADO.
- 92.09.197. ING. PABLO ALVAREZ ZAMORA, que , por lo que asciende al TERCER GRADO.
- 92.09.198. ING. ENRIQUE BAYOT ARAUZ, por lo que asciende al DECIMO SEXTO GRADO.
- 92.09.199. ARQ. ROBERTO BEJAR SUESCUM, por lo que asciende al DECIMO OCTAVO GRADO.
- 92.09.200. ING. MARGARITA MARTINEZ JARA, por lo que asciende al SEGUNDO GRADO.
- 92.09.201. ING. LUIS RODRIGUEZ OJEDA, por lo que asciende al DECIMO TERCER GRADO.
- 92.09.202. DR. HUGO ARIAS PALACIOS, por lo que no asciende y permanece en el DECIMO SEPTIMO GRADO.
- 92.09.203. LCDO. DENNIS MALONEY SEWARD, por lo que asciende al NOVENO GRADO.
- 92.09.204. DR. CARLOS VALLARINO GERRERO, por lo que asciende al DUODECIMO GRADO.
- 92.09.205. DRA. GLORIA BAJA,,A JURADO, por lo que asciende al SEPTIMO GRADO.
- 92.09.206. TECN. MARIELA REYES LOPEZ, por lo que asciende al CUARTO GRADO.
- 92.09.207. TECN. KATIA SANTISTEVAN CHUM por lo que asciende al CUARTO GRADO.
- 92.09.208. TECN. GUSTAVO URIBE LUQUE, por lo que asciende al TERCER GRADO.
- 92.09.209. ANLT. NAYETH SOLORZANO ALCIVAR, por lo que asciende al CUARTO GRADO.
- 92.09.210. TECN. FERNANDO ANGEL MU,,OZ, por lo que asciende al OCTAVO GRADO.
- 92.09.211. TECN. MIGUEL PISCO LOPEZ, por lo que asciende al SEXTO GRADO.
- 92.09.212. ING. HORACIO VILLACIS MOYANO por lo que asciende al SEPTIMO GRADO.
- 92.09.213. ING. ISRAEL ARELLANO CRISTOBAL, por lo que asciende al CUARTO GRADO.
- 92.09.214. ING. COLON LANGARANO SIERRA, por lo que asciende al UN DECIMO GRADO.
- 92.09.215. LCDO. JAIME VILLACIS VILLACIS, por lo que asciende al NOVENO GRADO.
- 92.09.216. Asignar 40 puntos al TECN. LUIS ZHINGRI ORTEGA
- 92.09.217. Que Procesos Industriales del Programa de Electricidad y Electrónica, tenga entre sus prerrequisitos Fundamentos de Corriente Alterna.
- 92.09.218. Un estudiante puede registrarse en la materi Trabajo Práctico, la haya aprobado todas las materias del cuarto semestre de la especialidad.
- 92.09.219. Dejar pendiente la revalidación del título del Tecnólogo. Miguel Pisco López, hasta cuando se presente la documentación completa.
- 92.09.220. Que se incluya en el primer semestre del Curriculum de Estudios de Tecnología de la Madera la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

- 92.09.221. Que se incluya en el Curriculum de Estudios de Tecnología de la Madera y el Mueble la materia relacionada con el Uso de Computadores.
- 92.09.222. Que el contenido de la materia Supervisión sea incluido en el contenido de la materia Planificación y Control y que a su vez la materia Supervisión sea eliminada del Curriculum de Estudios.
- 92.09.223. Que se incluya en le pénsum de estudios del Programa de Tecnología en Mecánica una materia relacionada con el Uso de Computadores.
- 92.09.224.- Que las materias Técnicas de Expresión Oral y Escrita y Uso de Computadores sean dictadas hasta el Segundo Semestre.
- 92.09.225. Aprobar el Plan Académico de la Beca de Año Sabático del Ing. Félix Ramírez Cruz.
- 92.09.226. Que el Consejo de Investigación de la ESPOL, califique los artículos de investigación, asi como también artículos de difusión.
- 92.09.227. Aprobar el pedido que hacen los miembros de la Comisión de Ascenso de Grado, autorizando la modificación del puntaje por méritos.
- 92.09.228. Para la contratación de profesores se tome en consideración el número de horas teóricas que se especifica en las planificaciones.
- 92.09.229. Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Matemáticas para el II término del año lectivo 1992-1993
- 92.09.230. Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Físicas para el II término del año lectivo 1992-1993.
- 92.09.231. Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Químicas, para el II término del año lectivo 1992-1993
- 92.09.232. Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Mecánica para el II término del año lectivo 1992-1993.
- 92.09.233.- Se autoriza la contratación adicional de horas al Ing. Mario Castro para el dictado de 1 paralel de Cálculo II.
- 92.09.234. Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas para el II término del año lectivo 1992-1993.
- 92.09.235. Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencia del Mar para el II término del año lectivo 1992-1993.
- 92.09.236. Aprobar sin observaciones la planificación académica del (CELEX) para el II término del año lectivo 1992-1993.